



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

VIGILANCIA OFICINAS DE EMPLEO DP CÁDIZ

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	23 de mayo de 2026
Licitación	VIGILANCIA OFICINAS DE EMPLEO DP CÁDIZ
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 1.100.389,67 EUR
Entidad Contratante	Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz
Fecha de Presentación	Hasta el 14/07/2026 a las 18:00 horas
Clasificación	M-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
A.1) CALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO Y EL ENTORNO (MÁXIMO 14 PUNTOS):

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción del activo e identificación de las amenazas: se otorgará el 100% de la puntuación máxima.
- Realiza una detallada (buena) descripción del activo e identificación de las amenazas: se otorgará el 75% de la puntuación máxima.
- Realiza una correcta (aceptable) descripción del activo e identificación de las amenazas: se otorgará el 50% de la puntuación máxima.
- Realiza una somera (insuficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas: se otorgará el 25% de la puntuación máxima.
- Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas: se otorgará el 0% de la puntuación máxima.

A.2) CALIDAD DEL ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO (MÁXIMO 14 PUNTOS):

- Realiza una exhaustiva (muy buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección amenazas: se otorgará el 100% de la puntuación máxima.
- Realiza una detallada (buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección amenazas: se otorgará el 75% de la puntuación máxima.
- Realiza una correcta (aceptable) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección amenazas: se otorgará el 50% de la puntuación máxima.

- d) Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección amenazas: se otorgará el 25% de la puntuación máxima.
- e) Realiza una errónea (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección amenazas: se otorgará el 0% de la puntuación máxima.

A.3) CALIDAD DE LAS PREVISIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE INCIDENTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN (MÁXIMO MÁXIMO 10 PUNTOS):

- a) Realiza unos exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes: se otorgará el 100% de la puntuación máxima.
- b) Realiza unos detallados (buenos) protocolos de actuación ante incidentes: se otorgará el 75% de la puntuación máxima.
- c) Realiza unos correctos (aceptables) protocolos de actuación ante incidentes: se otorgará el 50% de la puntuación máxima.
- d) Realiza unos someros (insuficientes) protocolos de actuación ante incidentes: se otorgará el 25% de la puntuación máxima.
- e) Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes: se otorgará el 0% de la puntuación máxima.

A.4) CALIDAD DE LAS PREVISIONES RELATIVAS A LA DISPONIBILIDAD DE EVENTUALES MEDIOS DE APOYO A LOS SERVICIOS (MÁXIMO 10 PUNTOS):

- a) Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección: se otorgará el 100% de la puntuación máxima.
- b) Realiza una detallada (buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección: se otorgará el 75% de la puntuación máxima.
- c) Realiza una correcta (aceptable) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección: se otorgará el 50% de la puntuación máxima.
- d) Realiza una somera (insuficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección: se otorgará el 25% de la puntuación máxima.
- e) Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección: se otorgará el 0% de la puntuación máxima.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.000 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

23 de mayo de 2026

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE